

Quito, 10 de julio de 2015

Señora
Daniela Jaramillo Córdova
Gerente General
BIOGEN LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Mil Novecientos Catorce Acciones (1.914), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD1,00), del capital social de la Compañía BIOGEN LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A., por parte del accionista Santiago Alejandro García Garzón en calidad de cedente, en favor de la Señora Daniela Jaramillo Córdova, en calidad de cesionaria.

El accionista Cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de la Cesionaria, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

La inversión de la Cesionaria es de carácter nacional.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Santiago Alejandro García Garzón
C.C. 1714279815

CESIONARIO

Daniela Jaramillo Córdova
C.C. 1718940073